



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE 90 CHAQUETAS DE INVIERNO

1. OBJETO.

Suministro de 90 chaquetas de invierno

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS.

Será una prenda corta ajustada al cuerpo con forro térmico desmontable para proteger al usuario del viento y del frío. La prenda será de color azul marino y deberá proteger el torso, cuello y brazos hasta la mano del usuario. La prenda será transpirable y duradera y estará fabricada con tejidos impermeables. Proporcionará gran movilidad al usuario en cualquier situación, por lo que estará hecha de tejido elástico en los laterales, en la sisa, en los codos y en los hombros. La cara del forro que esté en contacto con la piel incorporará un tratamiento antibacteriano.

Llevará el escudo del Consorcio Provincial de Bomberos bordado, en caucho sintético por entero o con fondos de fieltro, cosido en el brazo izquierdo.

Llevará una banda roja en pecho y espalda de 2 cm y bordado en su interior, en el pecho, en color blanco la palabra "BOMBERS". Asimismo en la espalda la palabra "BOMBERS" y debajo "CONSORCI VALENCIA", termofijada en color amarillo en negativo, y de acuerdo el tipo de letra y dimensiones que se recogen en el ANEXO II. Además en su parte inferior circundando toda la chaqueta llevará banda reflectante triple amarillo/gris/amarillo.

Esta prenda estará construida en base a 3 tejidos:

1. Tejido exterior

- Capa externa: 100% poliéster
- Membrana: PTFE (politetrafluoretileno)
- Capa interior: 100% poliéster

2. Tejido elástico

- Combinación de elastano (mínimo 6%), poliuretano, poliamida y poliéster.

3. Forro desmontable

- Cara interna: 100% poliamida
- Cara externa: 100% poliéster

Los requisitos mínimos exigidos serán los siguientes:

1. Tejido exterior principal

- Gramaje 245 a 305 gr/m²



- Resistència al vapor de aigua < 6,35 m².Pa/W
- Resistència Tèrmica > 0,04 m².K/W
- Resistència a la abrasió > 50000 cicles
- Permeabilitat al aire < 5 mm/s
- Resistència al mojado superf. 5
- Resistència al rasgado Urdimbre: > 100 N
Trama: > 85 N

2. Tejido elástico

- Gramaje 290 a 370 gr/m²
- Elasticidad Urdimbre: 40% Trama: 35%
- Test de ducha Absorción de agua: 85
Penetración de agua: 15
Repelencia de agua: 4/4/4
- Resistència al rasgado Urdimbre: 800 N
Trama: 500N

3. Forro desmontable. Tejido gris

- Gramaje 133 gm
- Solidez de tinturas al frote 5
- Solidez de tinturas al lavado 5
- Resistència a la tracció Urdimbre: 300 N , Trama: 280 N
- Resist. a formació de Pilling Grado 5

Delantero conformado por diferentes piezas y cerrado mediante cremallera central hidrófuga, desde el bajo de la prenda hasta el cuello, con tapeta central interior y exterior de 25 mm., que evite la entrada de agua. En la parte superior de los hombros llevará dos piezas de tejido elástico, siempre del mismo color que el resto de la prenda. Llevará dos bolsillos verticales cerrados con cremallera de 160 mm., con forro cálido en su interior. En el pecho izquierdo llevará otro bolsillo de las mismas características y con cierre vertical.

La espalda estará formada por una pieza de tejido cortaviento.

Las mangas serán conformadas a la altura del codo y confeccionadas en varias piezas, rematada en puño con cierre de fuelle y velcro. Combinará con tejido elástico del mismo color que el resto de la prenda en la parte inferior de la manga (sisa) y en el codo, para dar elasticidad a la prenda y comodidad de movimientos al usuario.

Cuello redondo (tipo Mao). La parte interior tendrá un forro caliente que sobresalga sobre la parte exterior del cuello y en el lado izquierdo un tapabocas para evitar roces con la cremallera.

Los costados estarán confeccionados con tejido elástico del mismo color que el resto de la prenda, que permita mantener las propiedades térmicas y favorecer la adaptación de la prenda al usuario,

El forro interior de la prenda exterior será de reddecilla negra y en la espalda llevará la palabra "BOMBERS" y debajo "CONSORCI VALÈNCIA", termofijada en



color amarillo en negativo, y de acuerdo el tipo de letra y dimensiones que se recogen en el ANEXO II.

La unión entre la prenda exterior y el forro interior será mediante velcro, broches y cremallera espiral en delanteros y escote, tapada por una pestaña.

3. REQUISITOS DOCUMENTALES RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS MÍNIMAS DE SANIDAD Y SEGURIDAD.

Todas las empresas licitadoras, al objeto de dar cumplimiento a las exigencias mínimas de sanidad y seguridad establecidas en el Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual, deberán aportar de manera ineludible la siguiente documentación:

-Declaración de conformidad CE del fabricante, según modelo establecido en el anexo VI del RD 1407/1992.

-Marcado CE de conformidad, estampado sobre el propio equipo.

-Certificado CE correspondiente a todas las normas requeridas en el apartado 2 del presente pliego.

-Folleto informativo, elaborado y entregado obligatoriamente por el fabricante y redactado de forma precisa, comprensible para el usuario y al menos en castellano, que proporcione las informaciones establecidas en el artículo 1.4 del anexo I sobre exigencias de sanidad y seguridad del RD 1407/1992. Este folleto incluirá, además del nombre y la dirección del fabricante y/o de su mandatario en la Comunidad Económica Europea, toda la información útil sobre:

a) Instrucciones de almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, revisión y desinfección. Los productos de limpieza, mantenimiento o desinfección aconsejados por el fabricante no deberán tener, en sus condiciones de utilización, ningún efecto nocivo ni en los EPI ni en el usuario.

b) Rendimientos alcanzados en los exámenes técnicos dirigidos a la verificación de los grados o clases de protección de los EPI.

c) Accesorios que se pueden utilizar en los EPI y características de las piezas de repuesto adecuadas.

d) Clases de protección adecuadas a los diferentes niveles de riesgo y límites de uso correspondientes.

e) Fecha o plazo de caducidad de los EPI o de algunos de sus componentes.



- f) Tipo de embalaje adecuado para transportar los EPI.
- g) Explicación de las marcas, si las hubiere.

Valencia, 1 de Septiembre de 2.015

OFICIAL JEFE APOYO LOGISTICO

Fdo.: Javier Navarrete Ruiz

OFICIAL DE APOYO LOGÍSTICO

Fdo.: Enrique Pedrós Cotino

